



**Construcción de paz desde el enfoque de género en la Unidad de paz y posconflicto de la  
Administración Municipal de Briceño**

Estefanía Torres Posada

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Natalia Gómez Madrigal, Especialista (Esp) en Intervenciones Sociales

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Yarumal, Antioquia, Colombia  
2022

<b>Cita</b>	(Torres Posada, 2022)
<b>Referencia</b>	Torres Posada, E. (2022). <i>Construcción de paz desde el enfoque de género en la Unidad de paz y posconflicto de la Administración Municipal de Briceño</i> . [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** John Mario Muñoz Lopera.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
1 Contextualización.....	8
2 Fundamentación y metodología .....	10
3 Proyecto de intervención.....	12
3.1 Plan de acción.....	13
4 Resultados y logros.....	14
4.1 Aprendizajes .....	17
4.2 Dificultades .....	17
5 Conclusiones y recomendaciones.....	19
6 Referencias bibliográficas.....	20
7 Anexos .....	21

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Actividades del plan de acción</i> .....	13
<b>Tabla 2</b> <i>Resumen de logros</i> .....	16

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Resumen de logros por objetivos .....	16
<b>Figura 2</b> Cumplimiento de cronograma.....	16

## Resumen

El territorio de Briceño no ha sido exento de los atroces crímenes de la guerra, y ante la apuesta por la reparación integral de las víctimas, fueron planteadas desde la academia, por el Enlace de Víctimas y la Unidad de Paz y Posconflicto, que las prácticas profesionales de Trabajo Social fueran enfocadas en la reconstrucción del tejido social, familiar y propio de las mujeres víctimas, desde un enfoque de derechos y enfoque de género, a manera de fortalecer el papel central de la mujer dentro de la construcción de paz.

Esta trayectoria, marca evidentemente la importancia del trabajo psicosocial en los procesos de la no repetición, de la capacidad de asociación y la reivindicación de los derechos humanos, en tanto se cumpla El Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP y los compromisos asumidos con las víctimas. Por ello acá también se consolidan los aprendizajes y recomendaciones que deja el proceso, con la finalidad de continuar en esa apuesta constante de devolver la resignificación de las mujeres Briceñitas. Las prácticas profesionales corroboran, además, el valor que tienen las ciencias sociales y humanas dentro de los contextos del conflicto armado, desde la disciplina de Trabajo Social que busca potenciar las capacidades y recursos en un panorama desconsolador, y lo hace desde los mismos sujetos.

*Palabras clave:* género, construcción de paz, tejido social

### **Abstract**

The territory of Briceño has not been exempt from the atrocious crimes of war, and in view of the commitment to the comprehensive reparation of victims, the Victims' Liaison and the Peace and Post-conflict Unit proposed from the academy that the professional practices of Social Work should focus on the reconstruction of the social, family and personal fabric of women victims, from a rights and gender approach, in order to strengthen the central role of women in peace building.

This trajectory evidently marks the importance of psychosocial work in the processes of non-repetition, of the capacity of association and the vindication of human rights, as long as the Peace Agreement signed between the Colombian Government and the FARC-EP and the commitments assumed with the victims are fulfilled. For this reason, the lessons learned and recommendations left by the process are also consolidated here, with the purpose of continuing in this constant bet of returning the resignification of the Briceñitas women. The professional practices also corroborate the value of the social and human sciences within the contexts of the armed conflict, from the discipline of Social Work that seeks to enhance the capabilities and resources in a distressing scenario, and does so from the subjects themselves.

*Keywords:* gender, peace building, social fabric

## 1 Contextualización

El contexto violento en Colombia ha sido tema de frustración, dolor e indignación social a partir de los hechos armados que han victimizado cientos de familias. Esta situación trasciende las meras pérdidas materiales: las casas, los cultivos, las tierras, los familiares; es un lamento interior que genera desconsuelo, desesperanza, incertidumbre, dureza, miedo y un fragmento social que impide creer en la paz.

Hoy las víctimas siguen esperando la reparación económica y psicosocial que las esferas garantes prometen en línea con la seguridad y la construcción de paz en los territorios altamente afectados; pues en ese sentido fue que se adelantó un Acuerdo de Paz, firmado y puesto en marcha entre los años 2016-2017, en el cual se consideraba unas condiciones idealistas de un contexto sin violencia o al menos prometía un cambio de dinámicas sociales más tranquilas. Dentro de ese entramado, es que se crearon dependencias encargadas de atender y responder a las demandas y necesidades que presentan las víctimas en cuestión a su reparación y garantía de Derechos.

Así inicia un trascender profesional por la Unidad de paz y posconflicto y el Enlace de víctimas en el municipio de Briceño, asumiendo compromisos éticos y sociales a partir del apoyo y acompañamiento a sus funciones. Pero, ¿por qué Briceño acoge estas agencias?, es justamente por el alto número de víctimas que residen el territorio, es decir, un territorio lastimado y desangrando por varios años, consecuencia de la presencia y toma de diferentes grupos armados. Así es determinado por el Registro Único de Víctimas que: “de un total de 8.783 habitantes, 3.039 son víctimas, casi dos cuartas partes de su población (Plan de Desarrollo Municipal “Movilizando ideas” 2020-2023, p. 238). Sin embargo, el hecho de haber vivido entre esas tensiones reconoce la alta vulnerabilidad y riesgo que tienen todos los habitantes del municipio.

En esa medida, se hace necesario entender que: según la ley 1448 del 2011, se reconoce como víctima a aquella persona que, individual o colectivamente, ha sufrido daños por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, amparando como víctima al compañero permanente de esta, parejas del mismo sexo y familia en primer grado de consanguinidad y primero civil de la víctima directa. (Congreso de la República, 2011, p. 1). En esa medida, los derechos considerados constitucionalmente deben ser especialmente garantizados a esta población, en correspondencia a los daños ocasionados por la guerra.

Retomando la iniciativa al acompañamiento y apoyo a estas agencias creadas en pro a escuchar y atender de manera integral a las víctimas de Briceño, expongo el interés personal por centrar la atención en la “construcción de paz desde un enfoque de género” y los resultados obtenidos durante el trabajo realizado en el último año. En este informe está consolidado de manera ordenada, la fundamentación de las acciones profesionales y el proceso, los resultados de los propuesto y las conclusiones.

En ese sentido, el interés por resaltar el enfoque femenino en los procesos de construcción de paz, es una apuesta personal como mujer, habitante del territorio y profesional de la ciencias sociales, porque se le dé cumplimiento real al enfoque de género de los programas y proyectos que se formulan desde las agencias públicas, en este caso desde un contexto que ha marcado significativamente al proyecto de vida de las mujeres víctimas del conflicto armado y que a través del Acuerdo de Paz con las FARC-EP y demás políticas públicas internacionales y nacionales, han hecho inclusión de la población femenina en cuanto a su reparación integral de los daños ocasionados.

El territorio y la población víctima merece más allá de un reconocimiento de tierras e indemnización, pues la pérdida de identidad y los cambios en la forma de relacionarse, son factores difíciles de reparar pero que con intervención profesional de corte psicosocial podrían ser mitigados y transformados a partir de sus propias capacidades. El beneficio a la población femenina del proyecto de intervención radica en posibilitar la confianza de las mujeres en ellas mismas y en los actores sociales a fin de que puedan mejorar su economía familiar, su participación como sujetos políticos y la capacidad de decisión y organización.

Para el trabajo y las ciencias sociales y humanas, resalta la importancia de intervenir desde un enfoque de derechos y de género, debido a que resignifica la interpretación social que hay de la Mujer y los roles que a ella se le han adjudicado a manera de empezar a deconstruir y construir lenguajes y conceptos de igualdad. Además, el quehacer fundamentado en el agenciamiento de capacidades permite que identificando esos factores de riesgo y de protección se puedan mejorar esas emociones tristes y fracturas simbólicas consecuencias de la guerra y más en las mujeres quienes han sido objeto sexual, de desplazamiento y asesinato de miembros de la familia.

## 2 Fundamentación y metodología

Teniendo en cuenta el proceso para la formulación del plan de intervención, fue realizado un diagnóstico con la intención de conocer las condiciones actuales en las que viven las víctimas, el acceso a la oferta institucional respecto a la reparación integral y las consecuencias personales detonadas por la guerra. Para ello se utilizaron técnicas de recolecciones de información como: entrevistas realizadas a la directora de la Unidad de paz y posconflicto y al Personero municipal; una encuesta virtual dirigida y difundida por las redes sociales de la alcaldía a toda la población; un grupo de discusión con representantes de la mesa de víctimas y visitas domiciliarias en diferentes veredas y sectores del municipio.

Técnicas que tuvieron estas respuestas, según algunos resultados consolidados en el desarrollo del diagnóstico:

- La encuesta fue diligenciada por un total de 56 personas, de las cuales el 78,6% son mujeres y el 21,4% hombres; de ese porcentaje de mujeres, el 57,1% manifestaron ser madres. Además, entre los hechos victimizantes con mayor incidencia en el territorio, fue manifestado: el desplazamiento forzado con un 85,4%, amenaza con un 14,6%, pérdida de bienes muebles e inmuebles un 10,4% y homicidio un 8,3%. Hechos causados en un 70,8% por guerrillas y un 37,5% por paramilitares y el porcentaje restante entre: bandas criminales, cárteles de narcotráfico, fuerza pública y delincuencia común.
- Fueron realizadas 22 visitas domiciliarias en la vereda el Respaldo y sector el paraíso, la América, Travesías, la Cristalina y zona urbana; visitas, en las que se manifestó como consecuencia de los hechos victimizantes: la pérdida de identidad cultural, familiar y personal, en las que indican: factores económicos en su mayoría, las formas de relacionarse, la paz y tranquilidad, el arraigo y las secuelas de la guerra en los infantes.
- Por otro lado, fue realizada una entrevista al personero municipal, quien explicó sus funciones respecto al proceso de atención: “se recibe las declaraciones a la población víctima, igualmente se acompaña a esta población para que reciban las ayudas humanitarias previstas en la ley, se realiza la secretaría técnica a la mesa de participación de víctimas, se realiza acompañamiento técnico de organizaciones y la mesa de víctimas y se participa en los diferentes espacios de interlocución” (personero, 2021, comunicación personal).

Finalmente es en el grupo de discusión, y sumado a la información obtenida, donde se

brindan herramientas y expresiones claves para orientar el proyecto de intervención a la “construcción de paz desde el enfoque de género”. Más allá de los hechos victimizantes mencionados en la encuesta, se evidenció daños psicosociales como: miedos, pérdida de confianza, inseguridad, trauma, miedo a vivir en el territorio, estrés, desplazamientos que provocaron pérdida de bienes, animales y muertes, daños familiares, mentales, psicológicos, morales y de señalamiento, la desunión en la familia, desconfianza en las fuerzas públicas y en el Estado y pérdida de madre y tía, personas importantes para la familia.

Así también, los integrantes de la mesa de víctimas proponen desde su condición de víctimas: acompañamiento psicológico personal y familiar, garantías de retorno al territorio y recuperar lo perdido, encontrar seres queridos desaparecidos para descansar un poco, visibilizar potencialidades de las víctimas, escucha a las víctimas, ayudas, reparación e indemnización, viviendas, reconocimiento de derechos, no perder el grado de vulnerabilidad en el Sisbén, fin de tanta violencia, dar a conocer una verdad que ayude con su paz mental, saber dónde se encuentran los seres queridos.

### 3 Proyecto de intervención

Considerando la población femenina del municipio de Briceño y las dinámicas en las que están inmersas desde su condición de víctimas, se logra concluir la importancia del fortalecimiento del grupo psicosocial para brindar programas desde la oferta institucional dirigida a ellas, talleres de conocimiento y reconocimiento, relaciones familiares y sociales, economía familiar, valoración psicológica, asesorías de atención jurídica y la difusión de rutas de atención y normativa.

En esa misma línea, se tuvo como objetivo general: promover las capacidades de reparación del tejido social, a través del reconocimiento personal y el fortalecimiento de las relaciones sociales de la población víctima del conflicto armado en Briceño, desde un enfoque de género. Objetivo y accionar orientado a partir de la concordancia con el enfoque de derechos y el enfoque de género:

- *Enfoque de derechos:* el diseño de programas sociales desde un enfoque de derechos ratifica las obligaciones estatales para la garantía plena de los Derechos Humanos, además que implica una cobertura más amplia de la intervención social. En palabras de Carballeda (2016):

El enfoque de derechos puede ser pensado también como una forma de anudar, articular, imbricar las nociones de ley y responsabilidad [...] en procesos de intervención social es posible visibilizar esas cuestiones desde algunos dispositivos que apoyan la reconstrucción de los lazos sociales en términos de reciprocidad, integración, identidad y pertenencia. Es allí donde el otro se hace necesario para la construcción de identidad (p. 4).

Por ende, es justificable que, ante contextos de conflicto armado, se vele por proteger y garantizar todos los derechos que han sido ultrajados y que constitucionalmente se amparan, además de humanizar y dignificar a las víctimas.

- *Enfoque de género:* Incluir la perspectiva de género en procesos políticos y sociales, requiere de un análisis de estereotipos entre hombres y mujeres, para plantear de manera integral las necesidades y soluciones de ambos géneros y de esa manera planificar, ejecutar y evaluar los programas. Bajo este mismo panorama, para Lamas (2000) “por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad” (p. 4). Por ello, la construcción de paz tiene tanto sentido en las mujeres víctimas, porque han sido

quienes han sufrido la cara cruda de la guerra, como madres, hijas, hermanas y mujeres, pues el conflicto armado ha creado un impacto específico en las mujeres por el simple hecho de serlo.

### 3.1 Plan de acción

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y el interés por contribuir a la construcción de paz a partir de un enfoque de género, fueron diseñadas las siguientes actividades, las cuales emergen de distintos objetivos específicos que direccionan el acompañamiento y el apoyo a las agencias de práctica, enmarcado en el tiempo del cronograma también expuesto:

**Tabla 1**

*Actividades del plan de acción*

<b>Objetivo General:</b> promover las capacidades de reparación del tejido social, a través del reconocimiento personal y el fortalecimiento de las relaciones sociales de la población víctima del conflicto armado en Briceño, desde un enfoque de género.		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>
1. Fortalecer la capacidad de asociación y liderazgo que poseen las mujeres integrantes de las asociaciones del municipio	- Talleres: autoreconocimiento, liderazgo, asociatividad, manejo de emociones	4
	- Cine foros con intencionalidad de agenciamiento de capacidades	2
	- Mapeo territorial	4
	- Visita a proyectos y emprendimiento de las mujeres	3
2. Identificar los factores de protección individual, familiar y social que poseen las mujeres para la construcción de paz, tejido social y reparación psicosocial.	- Encuentro: "entre nosotras"	1
	- Mapa de actores	1
	- Campañas de promoción y prevención	3
3. Brindar acompañamiento, información, escucha y orientación sobre la condición de víctimas y los daños psicosociales causados en las mujeres	- Visitas del grupo profesional de la agencia	2
	- Taller sobre el reconocimiento de las consecuencias de la guerra desde el género	1
	- Foro socioeducativo	1
4. Socializar las rutas de atención y la oferta institucional a manera de descentralizar la información y comunicación.	- Toma cultural al parque	1
	- Programa radial	3
	- Volantes con información de la agencia	100

## 4 Resultados y logros

De estas actividades propuestas se realizaron:

- **5** talleres enfocados en potenciar aspectos de carácter individual y a fortalecer aspectos asociativos y de creación de redes de apoyo.
- **4** visitas con diferentes profesionales de la secretaría de agricultura y funcionarios de la Gobernación de Antioquia, a emprendimientos de mujeres de las veredas: Moravia, Las Auras y Buena vista.
- **1** encuentro de mujeres rurales promotoras de paz, con apoyo de la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos y la Corporación Mujeres que crean, con la intención de posibilitar un espacio grupal de escucha, conversa y externalización de emociones relacionadas con el trabajo por la paz de las mujeres del municipio, enfatizando en el reconocimiento y gestión de las dificultades, las implicaciones subjetivas que su labor implica, así como las posibilidades y horizontes de afrontamiento y transformación colectiva, de esta manera, se contribuye al fortalecimiento y autorreconocimiento de su labor como lideresas.
- **1** campañas de promoción entorno al día internacional de la mujer rural, así como además de **2** campañas de prevención de la violencia contra la mujer en compañía del equipo de la Comisaría de familia; estas se llevaron a cabo mediante una exposición fotográfica en el parque y píldoras de interés relacionadas con el tema, la entrega y pega de afiches que contenían comentarios y situaciones que se naturalizan y hacen parte de la violencia de género y otras actividades de sensibilización.
- **1** foro socioeducativo virtual sobre la violencia contra las mujeres en contextos de conflicto armado, con dos expertas en el tema.
- **1** taller sobre el reconocimiento de las consecuencias de la guerra desde el género y los aportes de la mujer a la construcción de paz fue realizado en la vereda Buena vista, con el apoyo de la trabajadora social y servicios amigables.
- Entrega de volantes en diferentes veredas con información del Sistema Local de Justicia y la socialización de oferta institucional de la Administración Municipal en diferentes espacios.

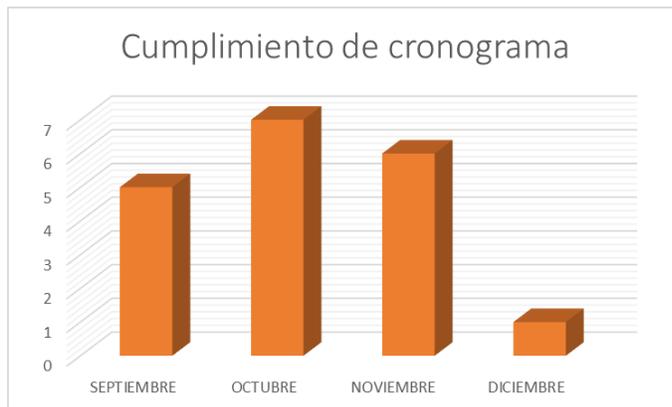
También se realizaron actividades externas a las propuestas en el plan de acción, tales como:

- 
- **4** talleres sobre corresponsabilidad en las labores del hogar y el campo, economía familiar y seguridad alimentaria, en articulación con la Agencia Nacional de Tierras, en las veredas: El Pescado y El Hoyo, y los corregimientos Pueblo Nuevo y el Valle de Toledo.
  - **2** talleres con mujeres beneficiarias del programa SIRA de la Agencia Nacional de Tierras, sobre economía familiar y seguridad alimentaria
  - **1** reunión con funcionarias de la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos encargadas de asuntos de género y mujeres líderes del municipio
  - Apoyo en la preparación y la conmemoración del Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas
  - Apoyo y acompañamiento en Escuela de Fortalecimiento Comunitario, liderada por la dirección de Desarrollo comunitario y la Unidad de paz y posconflicto, facilitando funciones como: dictar el módulo de liderazgo en la vereda Santa Ana, el módulo de enfoque de género en los 5 núcleos; la preparación de la cartilla con el contenido y apoyo logístico.
  - Articulación con equipo psicosocial del municipio para atención a personas damnificadas por la ola invernal
  - Acompañamiento a las actividades realizadas durante la Semana por la Paz, como proyección de películas, toma cultural al parque, mural, olimpiadas escolares, derechos humanos y construcción de paz.
  - Asistencia a diferentes reuniones y actividades propias de la agencia de práctica.

**Tabla 2***Resumen de logros*

Resultados de logros		
1.Fortalecer la capacidad de asociación y liderazgo que poseen las mujeres integrantes de las asociaciones del municipio	9/13	69%
2.Identificar los factores de protección individual, familiar y social que poseen las mujeres para la construcción de paz, tejido social y reparación psicosocial.	4/5	80%
3.Brindar acompañamiento, información, escucha y orientación sobre la condición de víctimas y los daños psicosociales causados en las mujeres	4/4	100%
4.Socializar las rutas de atención y la oferta institucional a manera de descentralizar la información y comunicación.	2/5	40%

**Figura 1***Resumen de logros por objetivos***Figura 2***Cumplimiento de cronograma*



#### 4.1 Aprendizajes

- El ser consciente de la trascendencia del papel de la mujer, contribuyendo a la deconstrucción de los estereotipos de ama de casa y objeto sexual, a pasar a ocupar un papel protagónico dentro de la reconstrucción de tejido social, papel que ellas mismas reconocen, motivándolas a participar de los diferentes espacios que se les brinda de una manera crítica y autónoma, además, dignificando su quehacer diario, dándole un reconocimiento a sus acciones cotidianas demostrando su aporte a la construcción de una paz estable y duradera.
- Resaltar la importancia de la sororidad, teniendo en cuenta el mayor grado de vulnerabilidad de las mujeres a lo largo de la historia a las consecuencias de la violencia, donde sus cuerpos han sido instrumentos de guerra, ejerciendo poder en ellas, a través del terror y el dominio; siendo esta, junto con la asociatividad entre mujeres, formas de resistir y ser resiliente ante las dinámicas de la guerra, demostrando su interés en aportar al paso de lo ilícito a lo lícito, mediante la consolidación de alternativas económicas legales para su sostenimiento y el de sus familias.

#### 4.2 Dificultades

- Debido a la emergencia sanitaria, causada por el fenómeno natural en el mes de agosto, se priorizaron actividades direccionadas a la atención inmediata a los damnificados, por lo que las actividades del plan de acción no se cumplieron en las fechas propuestas.
- El acceso a algunas veredas se dificultó debido al invierno, lo que conllevó a cancelar algunas actividades.

- La esporádica disponibilidad del transporte y de recursos limitaba la realización de las actividades en su programación o intencionalidad.
- La difícil convocatoria o difusión masiva de la oferta de actividades, lo que causaba baja asistencia a las mismas.
- Tensiones creadas a raíz de la presencia de grupos armados que no permitía el desplazamiento tranquilo.

## 5 Conclusiones y recomendaciones

Colombia, y en especial el Estado, se encuentra en deuda con las personas que han sido víctimas del conflicto armado, y si bien existe una ley de víctimas, así como un enfoque diferencial para esta población en muchos de los planes, programas y proyectos de diferentes entidades y dependencias, se hace necesario una atención real que vaya más allá de la mera reparación económica, donde se preste una atención integral a estas personas, en especial en el ámbito psicosocial, con una presencia institucional constante cumpliendo de manera total estos planes con el apoyo de equipos interdisciplinarios, en los cuales es de gran importancia el papel del Trabajador social, desde una postura ético-política clara, que busque la reivindicación de los derechos de esta población a través de su rol de mediador entre la institucionalidad y las comunidades, consolidándose como un puente para que el Estado le cumpla a las comunidades en cuanto la garantía de sus derechos y la reivindicación de los mismos.

Asimismo, es de gran importancia que este enfoque diferencial en los diferentes programas pensados para la población víctima y en el quehacer profesional, vayan acompañados de una perspectiva de género, que reconozca el papel de la mujer y la población sexualmente diversa en las dinámicas del conflicto armado, donde su cuerpo ha sido objeto sexual e instrumento para el ejercicio de poder y dominio. Lo anterior, como forma de reivindicar sus derechos, así como una manera de contribuir a la deconstrucción de estereotipos hacia las mujeres y comunidad LGBTIQ+, buscando además un reconocimiento en sus aportes a la construcción de paz y reparación del tejido social.

En esta misma línea, seguir fomentando el agenciamiento de capacidades, empoderar a esta comunidad para que sean ellos quienes transformen sus realidades y la de las personas que las rodean, siendo la asociatividad un camino para lograr esto, pues se ha manifestado como una forma de resistir al conflicto armado, de ser resiliente y buscar alternativas lícitas para su sostenimiento y su diario vivir haciendo de suma importancia seguir contribuyendo a mantener vivos estos esfuerzos de asociatividad, tanto desde la institucionalidad como la sociedad civil, donde el Trabajo social juega un valioso papel de intermediario y apoyo para seguir consolidando estas iniciativas y permitir que sean sostenibles en el tiempo, teniendo en cuenta que esta ha sido una forma de construir paz y mostrar el rechazo y la inconformidad de la sociedad hacia los actores armados que han estigmatizado nuestro país a lo largo de la historia.

## 6 Referencias bibliográficas

Alcaldía Municipal de Briceño (2020). *Plan de Desarrollo Municipal Briceño “Movilizando Ideas”2020-2023*. <https://acortar.link/EOidHO>.

Carballeda, A. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*. margen 82. <https://acortar.link/BM4tLv>.

Colombia. Congreso de la República. (2001). *Ley No. 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. México. <https://acortar.link/jHfasJ>.

7 Anexos

<b>Evidencias Fotográficas</b>	
	
<p><b>Lugar: Coliseo, Valle de Toledo</b>  <b>Actividad: Taller corresponsabilidad</b></p>	<p><b>Lugar: Auditorio Alcaldía municipal</b>  <b>Actividad: Taller seguridad alimentaria y economía familiar</b></p>
	
<p><b>Lugar: Zona Urbana</b>  <b>Actividad: Actividad diagnóstico con Mesa de Víctimas</b></p>	<p><b>Lugar: Vereda Santa Ana</b>  <b>Actividad: Encuentro de Escuela de Fortalecimiento Comunitario</b></p>



**Lugar: Corregimiento Las Auras**  
**Actividad: Taller Asociatividad**



**Lugar: Vereda Buena Vista**  
**Actividad: taller consecuencias de la guerra desde el género**



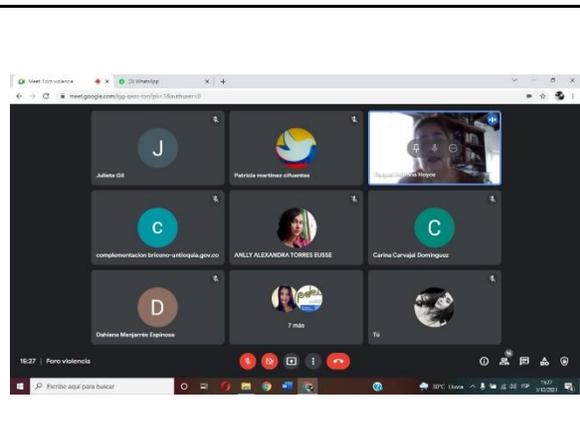
**Lugar: Vereda El Respaldo**  
**Actividad: Visita domiciliaria para caracterización**



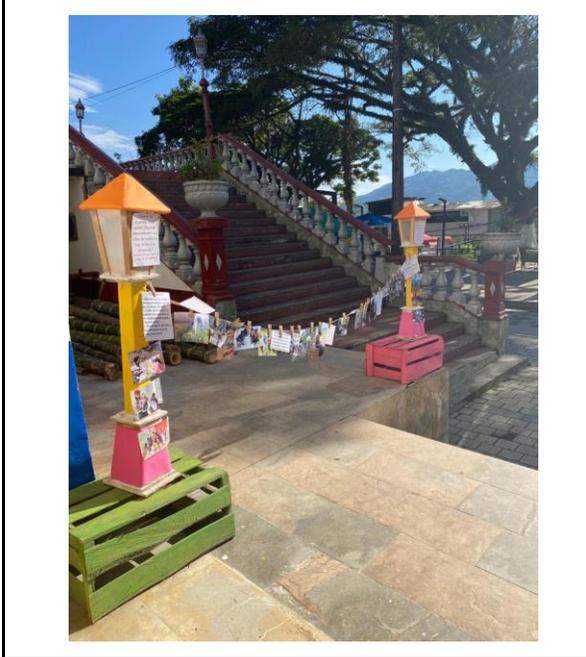
**Lugar: Vereda Moravia**  
**Actividad: Entrega de volantes**



**Lugar: Auditorio Alcaldía Municipal**  
**Actividad: Encuentro de mujeres rurales promotoras de paz**



**Lugar: Plataforma Meet**  
**Actividad: Foro virtual: la violencia contra las mujeres en contextos de conflicto armado**



**Lugar: Alcaldia municipal**  
**Actividad: Campaña de promoción en el marco del Día de la mujer rural**



**Lugar: Calle del comercio**  
**Actividad: Campaña de prevención de la violencia contra las mujeres**



**Lugar: Vereda Buena Vista**  
**Actividad: Visita a emprendimiento de Asociación de mujeres**



**Lugar: Vereda Moravia**  
**Actividad: Visita a Asociación de mujeres**



**Lugar: Corregimiento Las Auras**  
**Actividad: Visita a emprendimiento de Asociación de Mujeres**



**Lugar: Albergue vereda Los Naranjos**  
**Actividad: Visita institucional a comunidad damnificada por ola invernal**